



Ante COVID-19 es recomendable mantener precauciones generales

Del seguimiento a la vigilancia de las infecciones respiratorias en México, se desprende que durante las últimas semanas la circulación del virus del COVID-9 y el número de casos de esa enfermedad han aumentado.

También que la mayoría de las personas han requerido tratamiento ambulatorio, por ello la ocupación hospitalaria como la mortalidad por esta enfermedad se mantienen en niveles bajos.

Si bien, no hay señales de alarma ante el registro de un porcentaje menor de personas afectadas por la enfermedad en comparación con años previos, el número de casos por COVID-19 entre la comunidad incrementa la demanda de servicios de salud, lo cual provoca ausentismo laboral, gastos en salud, consumo inadecuado de antibióticos y de otros medicamentos potencialmente riesgosos.

Además, mientras el virus esté en circulación, se incrementa el riesgo de la generación de nuevas variantes virales, por lo que las personas que enferman de COVID-19 tienen mayor probabilidad de que se descompensen otras enfermedades que padezcan, o tener secuelas que afecten su salud. Por ello, es recomendable mantener precauciones para evitar contagios a fin de evitar que el virus llegue a la población más vulnerable.

En caso de tener signos o síntomas de enfermedad respiratoria:

1. Contar con un diagnóstico oportuno y buscar atención médica.
2. Guardar reposo, aislamiento y vigilar la evolución.
3. No automedicarse.
4. Utilizar cubrebocas al reunirse con otras personas.

Precauciones generales:

1. Usar cubrebocas al permanecer en lugares concurridos con poca ventilación (transporte público), o al convivir con personas que tengan síntomas de enfermedad respiratoria.
2. Promover la ventilación de los espacios cerrados y concurridos (aulas, oficinas, laboratorios, auditorios, transporte, etc.).
3. Realizar higiene de manos frecuente y mantener limpieza en las instalaciones y mobiliario.
4. Checar en los servicios de salud el estado de vacunación de las personas más vulnerables (adultos mayores, embarazadas, personas con enfermedades crónicas o inmunocomprometidas) y las que tienen mayor riesgo por exposición directa (personal de salud), así como actualizar según sea necesario.
5. Cuando se presenten casos de enfermedad coincidentes en un grupo académico o área de oficina, no suspender actividades, pero sí extremar las precauciones anteriormente señaladas, siempre en estrecha comunicación con los responsables sanitarios de cada entidad o dependencia.

Atentamente

Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIREE)

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 12 de agosto 2024.